

¿CÓMO IMPLEMENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA?

Ing. José Luis Cortés
Director de Comercialización de Estafeta

En este artículo daremos algunos consejos de cómo implementar estos procesos dentro de la empresa, ya sea ésta chica o grande.

Involucre a la dirección general o al dueño de la empresa.- Para implementar el sistema de facturación electrónica, será necesario tomar varias decisiones importantes y los procesos de varias áreas como compras o fiscal sufrirán varios cambios. Si usted no es el dueño de la empresa o no forma parte de la dirección, deberá asegurarse el respaldo de éstos para asegurarse de que las decisiones sean tomadas de manera correcta y en el tiempo óptimo, así como que todas las áreas apoyen en los cambios. El no tener el apoyo de la dirección general es una manera segura de asegurar el fracaso del proyecto.

Busque aliados; convoque a todos los involucrados.- Muchas áreas serán afectadas con el cambio y sus procesos cambiarán. Asegúrese de contar con la participación y apoyo de todas ellas. Involúcrelos desde las etapas más tempranas del proyecto, ya que llamarlos casi al final, es una manera casi segura de obtener su resistencia. Entre las áreas que habrá que tomar en cuenta, se pueden mencionar sistemas, contabilidad, facturación, fiscal, compras, el área de ventas y la dirección general, entre otras. Los nombres de los departamentos varían de una empresa a otra y también, en cierta medida, sus tareas. Dependerá de la naturaleza de la empresa y del proyecto, ver a quien se convoca.

Informe con oportunidad a sus clientes o proveedores del cambio.- Muchas empresas pasan meses realizando los procesos de cambio, para después avisar el fin de semana anterior a sus socios de negocios, lo cual es un error. Informe del avance del proyecto así como de lo que se espera o requiere de ellos.

Infórmese con anticipación.- Al cambiar a CFD, será necesario contemplar algunos cambios del orden fiscal, tal como entregar un resumen de folios mensual de manera electrónica. Es importante estar bien informado de todos estos cambios antes de iniciar el proyecto. Hay una gran cantidad de información en el sitio del SAT, en el Código Fiscal de la Federación y en la Miscelánea Fiscal. Adicionalmente, el proveedor que elija deberá ser capaz de informarle acerca de todas sus dudas de manera veraz y completa. Si no es así, considere cambiar de proveedor.

Elija con un gran cuidado la solución que utilizará para facturar electrónicamente.- Pida referencias, revise el número de clientes o instalaciones que la empresa tiene, pregunte cuántos años de experiencia tiene, haga preguntas a los vendedores y consultores para revisar su grado de información a nivel técnico y fiscal y por supuesto, compruebe que la empresa que le está ofreciendo una solución está comprometida con su proyecto y no sólo con hacer una venta.

Revise tiempos y costos con anticipación.- Intente revisar si la fecha de liberación que se le propone pudiera generar problemas con otros proyectos o con entregas o compromisos ya programados con anterioridad.

Espero que estos consejos sean útiles para realizar una implementación exitosa de CFD. Por supuesto, no es todo lo que hay que contemplar, pero le darán una muy buena visión para empezar.

¡Le deseo el mejor de los éxitos y, en caso de seguir adelante con el proyecto, sólo me resta comentarle que, como dice ese popular dicho “arrieros somos y en el camino estamos”!

José Luis Cortés, es Ingeniero en electrónica por la universidad Iberoamericana, donde obtuvo el premio a la excelencia estudiantil AMIME. Posterior a sus estudios de licenciatura, realizó una maestría relacionada con las ciencias de la computación en los Estados Unidos, apoyado con una beca de la fundación Fullbright de la ONU. Desde 2003 se desempeña como Director de Comercialización de Grupo Estafeta.

Este artículo fue extraído en la siguiente liga:

http://www.universopyme.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=3001&Itemid=285

FacturaNet, S.A. de C.V.

Av. Independencia # 1926-3 - Fracc. Trojes de Oriente C.P. 20120 - Aguascalientes, Ags. México